



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA A MOCIÓN EN PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX)**, al amparo de lo dispuesto en los artículos 184.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA** a la **Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, sobre la crisis energética** (Núm. expte. 173/000147), cuyo debate está incluido en el Punto núm. 7 del orden del día de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el 10 de mayo de 2022.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de mayo de 2022.

D^a. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G. P. VOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) **Tipo de enmienda:**

De modificación.

Texto que se propone:

Se propone la modificación de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:

<<El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a lo siguiente:

- *Diseñar un Plan Nacional de Soberanía Energética, exento de toda imposición climática por parte de organismos supranacionales. Dicho Plan será ejecutado con carácter de urgencia por parte de los poderes públicos competentes.*
- *Abandonar todos aquellos acuerdos lesivos para la soberanía energética de España y en detrimento de la Nación española como los alcanzados en el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo.*
- *Aprovechar todos los medios al alcance de España para conseguir una energía barata, sostenible, eficiente y limpia que garantice unos precios de la luz asequibles para las familias y empresas españolas, que reduzca la dependencia de los países terceros y asegure la soberanía energética.*
- *Promover la derogación de todas las leyes climáticas, que arruinan el campo, la industria y los hogares. En particular, debe impulsarse la derogación inmediata de los artículos 9 y 10 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, con el fin de permitir la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos e investigación y aprovechamiento de yacimientos de minerales, fortaleciendo así la soberanía energética de España.*
- *Fomentar la inversión y posible actualización del parque de generación nuclear bajo las condiciones del marco de financiación de la taxonomía europea.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- *Promover la extensión de la vida útil de las centrales nucleares y la instalación de nuevas plantas de energía nuclear con el fin de asegurar una energía limpia, continua y segura.*
- *Impulsar, en el seno de la Unión Europea, la supresión del mercado de emisiones y del mecanismo de asignación de los derechos a través de subasta por su carácter especulativo, ya que lastra la economía y provoca la pérdida de industria y capacidad productiva esencial de los Estados miembro.*
- *Iniciar un marco transitorio de estabilidad jurídica y económica con precios fijos sobre los derechos de emisiones de CO2 por el cual mediante incentivo a la mejora se permita la compensación hasta alcanzar la completa supresión del mercado de emisiones.*
- *Destinar el importe íntegro recaudado por los derechos de emisiones de CO2 a rebajar la factura eléctrica de los españoles.*
- *Incentivar las energías renovables inagotables, como la fotovoltaica, eólica e hidráulica, para fortalecer la soberanía energética de la Nación.*
- *Promover todas las reformas legislativas oportunas, especialmente en materia de Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto Especial sobre la Electricidad, para reducir la fiscalidad energética. En este mismo sentido, se deberán eliminar todos los impuestos abusivos sobre la luz, el gasóleo y el gas, que reducen la competitividad económica de los españoles.*
- *Elaborar un Plan Hidrológico Nacional que identifique y ordene todos los recursos hídricos disponibles y ponga en marcha medidas como la interconexión de cuencas para garantizar el abastecimiento de agua a todos los españoles y sirva de apoyo al almacenamiento energético.*
- *Desarrollar urgentemente proyectos de conexión gasista de España con el resto de Europa y aumentar la capacidad de exportación, con el objeto de fortalecer la posición nacional como exportador de gas, reforzando asimismo la seguridad de suministro de España y de Europa.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- *Aumentar las reservas estratégicas de gas y el almacenamiento operativo, con base en la capacidad de regasificación de España, el consumo nacional y las necesidades requeridas para exportar hacia Europa de manera continua, todo ello en el marco de financiación de la taxonomía y con objeto de reforzar la seguridad de suministro de España y Europa.*
- *Garantizar las vías de recepción de gas procedente del norte de África, revirtiendo a tal efecto las recientes acciones en política exterior del Gobierno, que perjudican el interés nacional en materia energética.*
- *Blindar la seguridad de abastecimiento y reducir los efectos de la dependencia importadora de gas natural mediante la consolidación de España como centro de comercio de gas natural en el sur de Europa, y permitiendo así generar precios desvinculados de la situación en otros entornos comerciales europeos>>.*

Justificación:

España no necesita medidas efectistas que no solucionan los verdaderos problemas estructurales que encarecen el precio de la energía, sino una reforma del sistema que garantice la soberanía energética y el suministro estable, y que permita que el alza de precios en el mercado internacional afecte lo menos posible a las familias y empresas españolas. Se propone este texto con el objetivo de asegurar la soberanía energética.